BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes N°s. 11886/10 - 11905/10

Acta N° 62.- de fecha 7 de setiembre de 2010.-

RESOLUCION N° 21.-

MITSUBI – CENTRO DE SERVICIOS S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el memorando GG.S.E.CEO. N° 041/10 y el informe CEO.INF. N° 031/10 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 16 y 17 de agosto de 2010, referentes a la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 6, Acta N° 46 de fecha 8 de julio de 2010; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 174/2010 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 26 de marzo de 2010; el Acta U.O.C. N° 24/10 de Apertura de Sobres de fecha 27 julio de 2010; el informe DSG- DS N° 0410/10 del Departamento de Servicios Generales de fecha 29 de julio de 2010; el informe UOC – 24/10, el memorando GSA.UOC.CM.LI. y C.O. N° 294/10 y la nota U.O.C. N° 0185/10 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 27 de julio y 20 de agosto de 2010; el informe A.I. N° 0597/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 27 de agosto de 2010.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **MITSUBI – CENTRO DE SERVICIOS S.A.** el **LOTE 1** de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 6, Acta N° 46 de fecha 8 de julio de 2010, bajo la modalidad de Contrato Abierto por un monto máximo de guaraníes doscientos treinta millones (₲ 230.000.000) y un monto mínimo de guaraníes ciento quince millones (₲ 115.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un quince con setenta y ocho centésimos por ciento (15,78%) en concepto de mano de obra, por el término de doce (12) meses, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **MITSUBI – CENTRO DE SERVICIOS S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 6, Acta N° 46 de fecha 8 de julio de 2010, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 27 de julio de 2010 y las disposiciones legales vigentes.----------

RR - OL
ADJUDICA - MITSUBI - MANTENIMIENTO DE VEHICULOS – LOTE 1
MAQ. 4

Form 0126

ESTILO Artes Gráficas - Teléfax 333 276
Año 2009

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes N°s. 11886/10 - 11905/10

Acta N° 62.- de fecha 7 de setiembre de 2010.-

RESOLUCION N° 21.-

MITSUBI – CENTRO DE SERVICIOS S.A. - ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **MITSUBI – CENTRO DE SERVICIOS S.A.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6, Acta N° 46 de fecha 8 de julio de 2010, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT. Y REP.", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR - OL
ADJUDICA - MITSUBI - MANTENIMIENTO DE VEHICULOS - LOTE I
MAQ. 4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ISIS S.A. - Tel/fax.: 282 725

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes Nºs. 11886/10 - 11905/10

Acta Nº 62.- de fecha 7 de setiembre de 2010.-

RESOLUCION Nº 22.-

DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el memorando GG.S.E.CEO. Nº 041/10 y el informe CEO.INF. Nº 031/10 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 16 y 17 de agosto de 2010, referentes a la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 6, Acta N° 46 de fecha 8 de julio de 2010; el Certificado de *Disponibilidad* Presupuestaria CDP Nº 174/2010 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 26 de marzo de 2010; el Acta U.O.C. Nº 24/10 de Apertura de Sobres de fecha 27 julio de 2010; el informe DSG- DS N° 0410/10 del Departamento de Servicios Generales de fecha 29 de julio de 2010; el informe UOC – 24/10, el memorando GSA.UOC.CM.LI. y C.O. Nº 294/10 y la nota U.O.C. Nº 0185/10 de la Unidad Operativa de Contratación de fechas 27 de julio y 20 de agosto de 2010; el informe A.I. Nº 0597/10 de la Auditoría Interna de la Institución de fecha 27 de agosto de 2010.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.** el **LOTE 2** de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 10/2010 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, convocada por Resolución N° 6, Acta N° 46 de fecha 8 de julio de 2010, bajo la modalidad de Contrato Abierto por un monto máximo de guaraníes doscientos treinta millones (₲ 230.000.000) y un monto mínimo de guaraníes ciento quince millones (₲ 115.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con un catorce por ciento (14%) en concepto de mano de obra, por el término de doce (12) meses, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 6, Acta N° 46 de fecha 8 de julio de 2010, la carta oferta de la adjudicataria de fecha 27 de julio de 2010 y las disposiciones legales vigentes.----------

RR. - OL
ADJUDICA - LA SOBERA -
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS - LOTE 2
MAQ. 4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telef. 333 278
Año 2009

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expedientes N°s. 11886/10 - 11905/10

Acta Nº 62.- de fecha 7 de setiembre de 2010.-

RESOLUCION Nº 22.-

DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A. - ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 6, Acta N° 46 de fecha 8 de julio de 2010, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro presupuestario "GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT. Y REP.", Objeto del Gasto 240 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-
ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR - 01
ADJUDICA - LA SOBERA - MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
MAQ. 4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ISIS S.A. - Tel/fax.: 262 725

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.